



Superservicios



Informe ejecutivo avance PTEP 2do Cuatrimestre – 2026

Plan de Transparencia y Ética Pública



SEPTIEMBRE 2026

Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios
Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional

| Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios - Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional |



Contenido

Contenido

1.	Presentación del Informe	3
2.	Contexto Plan de Transparencia y Ética Pública	5
3.	Avance del Plan de Transparencia y Ética Pública Segundo Cuatrimestre	6
3.1	Componente de Administración del Riesgo de Integridad:	7
3.2	Componente Gobierno Abierto	10
3.3	Componente Redes y Articulación	16
3.4	Iniciativas adicionales	18

1. Presentación del Informe

La Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, en cumplimiento de su misión constitucional y legal de vigilancia, inspección y control, reconoce la integridad pública como el pilar fundamental para fortalecer la confianza ciudadana y asegurar la transparencia en el ejercicio de sus funciones. En un entorno institucional moderno, la gestión pública exige eficiencia y también un compromiso inquebrantable con la ética y el libre acceso a la información.

Con este propósito, la entidad ha diseñado e implementado una estrategia orientada a fortalecer la cultura de transparencia institucional e integridad pública. Este enfoque se soporta en un sistema continuo de monitoreo y análisis de procesos, estructurado para:

- Prevenir riesgos por falta de integridad en los servidores públicos de la entidad
- Promover el cumplimiento ético en todos los niveles de la organización
- Asegurar el derecho constitucional de acceso ciudadano a la información pública

El alcance de este plan de ejecución y monitoreo de transparencia y ética pública es integral, abarcando de manera transversal los procesos misionales, estratégicos y de apoyo de la Superintendencia.

En este contexto, del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP), se ha articulado con la estrategia institucional, el estado y avance de ejecución del primer cuatrimestre se presentan de forma detallada en el siguiente documento.

1.1 Tabla de Siglas y Acrónimos - Plan de Ejecución y Monitoreo de Transparencia y Ética Pública 2026

Sigla / Acrónimo	Significado
AAA	Superintendencia Delegada para Acueducto, Alcantarillado y Aseo
DA	Dirección Administrativa
DANE	Departamento Administrativo Nacional de Estadística
DEIL	Dirección de Entidades Intervenidas y en Liquidación
DF	Dirección Financiera
DTH	Dirección de Talento Humano
E&G	Superintendencia Delegada para Energía y Gas Combustible
IRCA	Índice de Riesgo de la Calidad del Agua para Consumo
IVC	Inspección, Vigilancia y Control
ONSPD	Observatorio Nacional de Servicios Públicos Domiciliarios
OARES	Oficina de Administración de Riesgos y Estrategias de Supervisión
OAC	Oficina Asesora de Comunicaciones
OAPII	Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional
OAJ	Oficina Asesora Jurídica
PTEP	Programa de Transparencia y Ética Pública 2025 - 2028
RCCS	Red de Comunidades por el Control Social
RUPS	Registro Único de Prestadores de Servicios Públicos
SBR	Supervisión basada en Riesgos
SDPUGT	Superintendencia Delegada para la Protección al Usuario y la Gestión en Territorio
SIFE	Sistema de Información del Fondo Empresarial
SIGRIP	Sistema Integral de Gestión de Riesgos para la Integridad Pública
SISGESTION	Sistema para la formulación y seguimiento a la planeación institucional
SIVICAP	Sistema de Información de la Vigilancia de la Calidad del Agua para Consumo Humano en Colombia
SSPD	Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios
SUI	Sistema Único de Información

2. Contexto Plan de Transparencia y Ética Pública

El Plan de Transparencia y Ética Pública para la vigencia 2026 contempla 136 actividades las cuales, en cumplimiento del Decreto 612 de 2018, se encuentran alineadas con el Plan de Acción Institucional; de esta manera se armoniza los productos y entregables establecidos por los Superintendentes Delegados, la Secretaría General, directores y jefes de oficina, los cuales se encuentran debidamente registrados en el sistema de información SISGESTION.

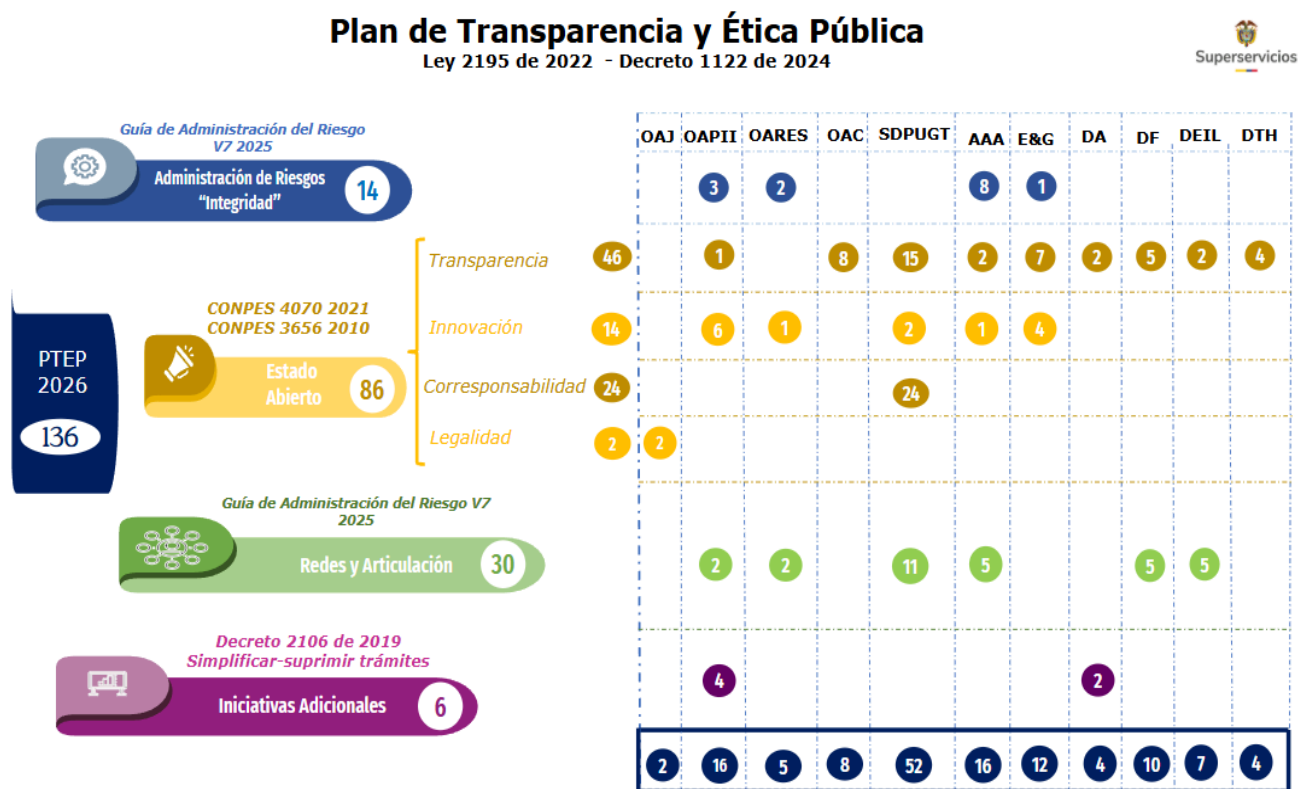
Ilustración 1. Componentes del programa de Transparencia y Ética Pública



Fuente: Oficina de Planeación e Innovación Institucional

A continuación, se presenta la matriz de doble entrada con las 136 actividades que hacen parte del Plan de Transparencia y Ética Pública; las actividades están distribuidas por dependencias y por componentes como se presenta a continuación:

Ilustración 2. Distribución de las actividades del plan de Transparencia por Dependencia y Componente



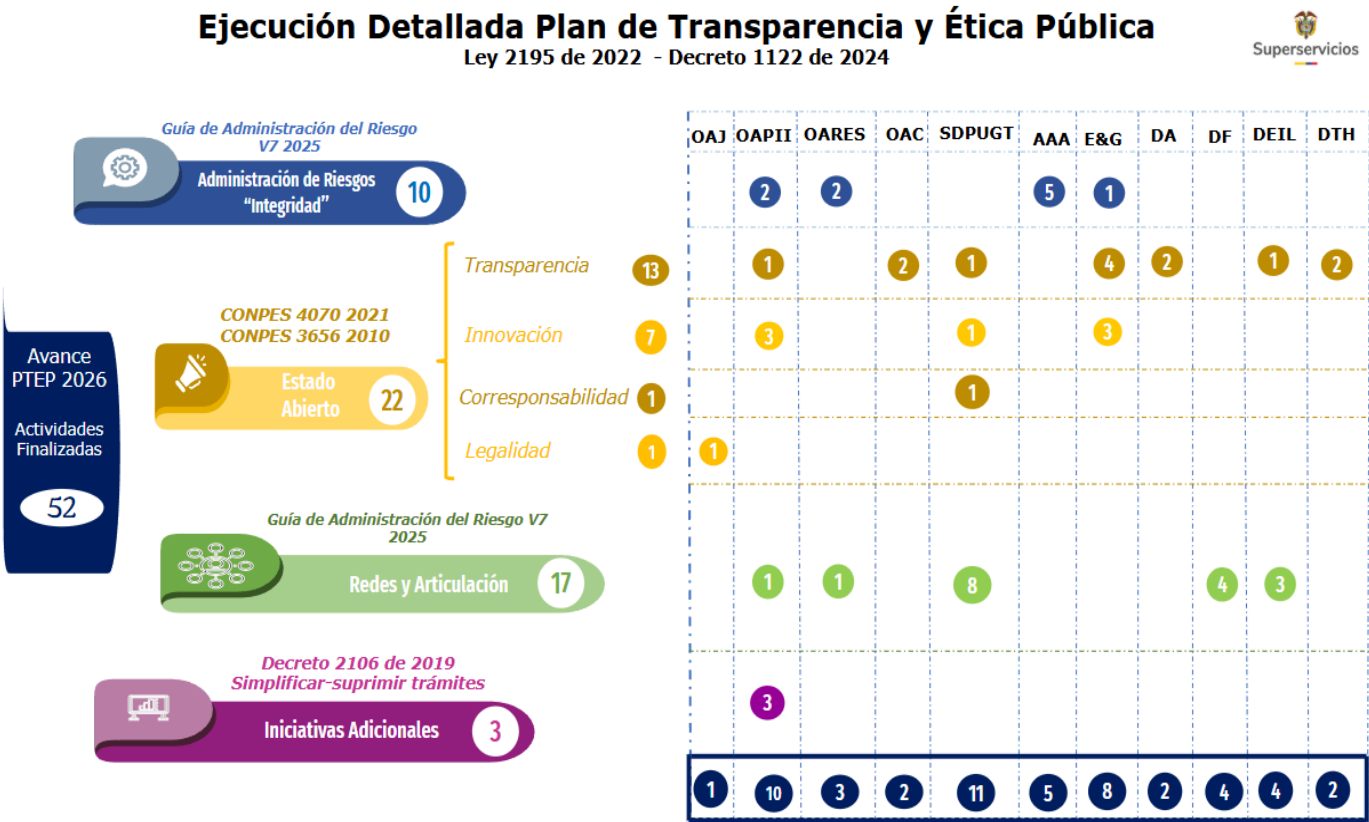
La ejecución del Plan de Transparencia y Ética Pública, evidencia un despliegue transversal y una activa participación de las distintas dependencias institucionales. La mayor concentración de compromisos recae en la Superintendencia Delegada para la Protección del Usuario y la Gestión Territorial (SDPUGT), dependencia que se constituye en el pilar fundamental del componente de Estado Abierto, articulando acciones territoriales y promoviendo espacios de participación y control social con la comunidad.

En este marco, el componente de Estado Abierto consolida la mayor representatividad dentro de la estrategia anticorrupción de la Entidad, alcanzando un 63,2 % de participación en el PTEP.

3. Avance del Plan de Transparencia y Ética Pública Segundo Cuatrimestre

Con corte al 31 de agosto, el Plan de Transparencia y Ética Pública (PTEP) registra un avance de 52 actividades finalizadas de las 136 programadas. Asimismo, 68 actividades se encuentran en desarrollo con un progreso promedio de ejecución del 62%, mientras que los 16 restantes iniciarán en el cuarto trimestre de la vigencia

Ilustración 3. Distribución de las Actividades Finalizadas del Plan de Transparencia por Dependencia y Componente
2do cuatrimestre de la vigencia 2026



A continuación, se describe la gestión realizada en cada uno de los cuatro componentes del plan:

3.1 Componente de Administración del Riesgo de Integridad:

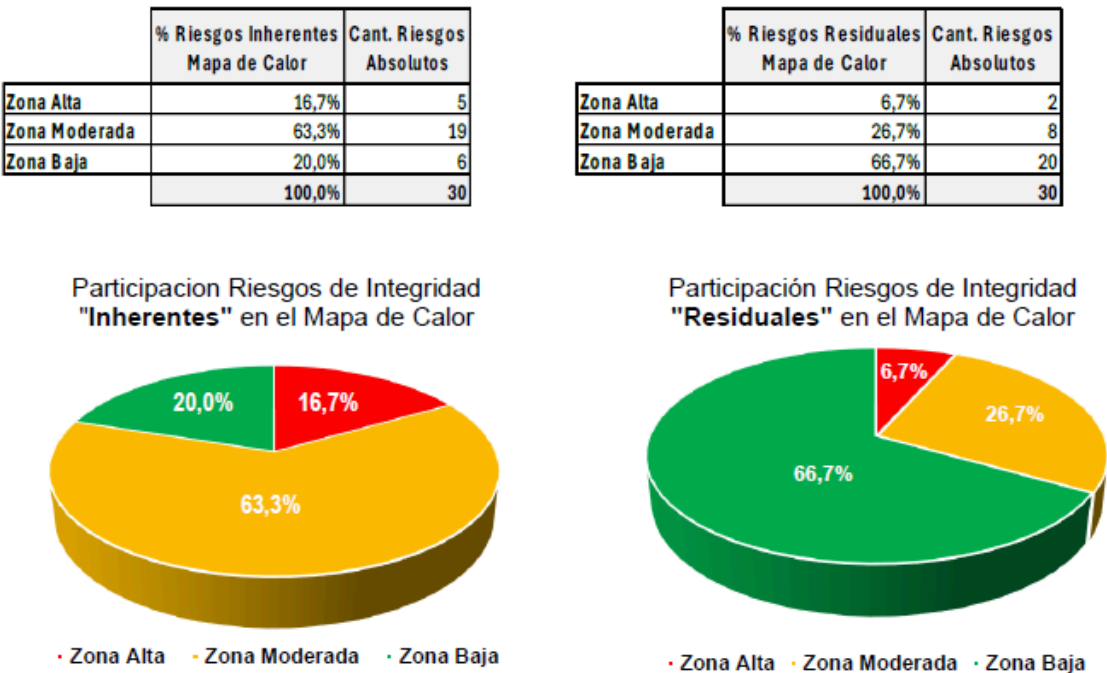
OAPII Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional

Depuración y actualización del Mapa de Riesgos, en marzo de 2026, la Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional (OAPII), previa capacitación y socialización del instructivo de Gestión Integral del Riesgo a los líderes de proceso y enlaces, dirigió el ejercicio de redefinición de los riesgos bajo un enfoque estratégico. Esta gestión permitió optimizar el volumen de riesgos de integridad, pasando de 72 a 30 mediante la consolidación de causas comunes y la eliminación de redundancias, orientando así, los recursos institucionales hacia la evaluación y el análisis de los puntos críticos.

Aprobación de la Política de Gestión Integral del Riesgo, en concordancia con las directrices del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) y la Secretaría de Transparencia contenidas en la *Guía para la Gestión Integral del Riesgo versión 7*, la OAPII formuló la Política de Gestión Integral del Riesgo. El instrumento fue presentado ante el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (CICCI), obteniendo su aprobación el 16 de julio de 2026, y su posterior publicación en el Código de Buen Gobierno de la Entidad DE-M-002.

Monitoreo, Seguimiento y Resultados, a corte agosto 2026, la Primera y Segunda Línea de Defensa han realizado dos seguimientos cuatrimestrales a los controles implementados. Como resultado del ejercicio, no se registró la materialización de ningún riesgo de integridad. Los controles definidos e implementados lograron mitigar el impacto y la probabilidad en el mapa de calor; los riesgos inherentes ubicados en la zona baja con el 20% aumentaron al 66,7% en el riesgo residual, como se detalla a continuación:

Ilustración 4. Riesgos de integridad inherentes y residuales



OARES Oficina Administración de Riesgos y Estrategia de Supervisión

Mapa interactivo de riesgos de la prestación del servicio público domiciliario por regiones publicado servicio analítica de información, en marzo de 2026, la Entidad formalizó la Guía Metodológica para Planear y Priorizar Ejercicios de Analítica, instrumento que establece la ruta técnica y de priorización del portafolio del Observatorio. Con base en este marco, en abril se definió como ejercicio prioritario el estudio de abastecimiento de agua en La Guajira, junto a avances en el RUPS, información financiera y Pulso Ciudadano. Para junio de 2026, se desplegó en el geoportal el visor funcional “Gestión comunitaria y acceso al agua en La Guajira”, el cual fue ajustado y aprobado por la Superintendencia Delegada AAA tras su correspondiente control de cambios.

Tableros de alertas de la prestación de los servicios públicos por prestadores definido, con el propósito de soportar la Supervisión Basada en Riesgos (SBR), la Entidad definió la arquitectura tecnológica y de datos requerida, articulando sus componentes desde una fase piloto hacia una operación analítica estable. En este marco, la Oficina de Administración de Riesgos y Estrategias de Supervisión (OARES) desplegó el Protocolo de Normalización de Datos Endógenos, instrumento diseñado para estandarizar los datos masivos e inconsistentes reportados en el SUI y garantizar insumos de alta certeza probatoria para los algoritmos del modelo.

En materia de desarrollo, durante mayo de 2026 se avanzó en el tablero de Power BI mediante la integración del RUPS, el IRCA y la priorización de prestadores, formalizando además el soporte teórico del indicador IROCA junto con la Superintendencia Delegada AAA. Finalmente, en junio de 2026, tras atender las observaciones recibidas, se entregó la versión piloto consolidada de caracterización e identificación de alertas, en estricto cumplimiento del Procedimiento de Gestión y Desarrollo de Productos de Analítica.

AAA Superintendencia Delegada para Acueducto, Alcantarillado y Aseo

Vigilancia de la Aplicación del Régimen Tarifario, en marzo de 2026, las Direcciones Técnicas de Gestión analizaron los criterios y controles tarifarios para definir las acciones institucionales del periodo, consolidando el programa de inspecciones especiales y concretas. Asimismo, se elaboró el entregable con los criterios establecidos para la priorización de prestadores a verificar.

Evaluación Integral de Prestadores (AAA), durante el mismo periodo, se definieron y validaron los criterios de priorización para evaluar la gestión técnica, comercial, financiera y administrativa de los prestadores de acueducto, alcantarillado y aseo. Estos criterios consideran alertas en la prestación, impacto en usuarios, requerimientos de entes de control, conflictos interinstitucionales, incrementos tarifarios y libre competencia.

Servicio de vigilancia a la calidad del agua para consumo humano, con el fin de caracterizar el riesgo de la calidad del agua por regiones y definir el servicio de vigilancia para la vigencia 2026, se establecieron los criterios para priorizar a los prestadores de mayor riesgo sanitario. A través del análisis integrado de fuentes institucionales (SIVICAP, SUI, RUPS y DANE), la metodología evaluó la frecuencia y severidad del riesgo según el IRCA, el Índice de Priorización Integral (IPI), la población expuesta y las condiciones técnico-operativas. Como resultado de este proceso de validación, se consolidaron las Áreas de Prestación del Servicio (APS) priorizadas para la toma de muestras de control.

Criterios para la priorización de prestadores que presenten mayor riesgo sanitario establecidos, en julio, se definieron y aplicaron los criterios de priorización para identificar a los prestadores y Áreas de Prestación del Servicio (APS) con riesgo de suministrar agua no tratada. La metodología combinó tres criterios principales y seis complementarios —evaluando variables del RUPS, condiciones técnico-operativas, antecedentes de muestreo, ubicación y número de suscriptores—, logrando priorizar 9 APS para la toma de muestras de calidad del agua en la vigencia 2026.

Con base en los lineamientos técnicos fijados, se definieron y aplicaron los criterios de priorización para prestadores con mayor riesgo sanitario, logrando identificar 117 Áreas de Prestación del Servicio (APS). Este insumo permitió estructurar y remitir a revisión la primera versión del cronograma de muestreos, fortaleciendo la focalización de las acciones de seguimiento y control sanitario.

E & G Superintendencia Delegada para Energía y Gas Combustible

Priorización de prestadores de energía a los que se les va a aplicar la metodología diferencial de acciones de IVC, se presentó el documento de implementación de la metodología diferencial de Inspección, Vigilancia y Control (IVC) para la cadena del servicio de energía en el marco de la transición energética, junto con la priorización de los prestadores objeto de supervisión. La propuesta metodológica define la fiscalización de comunidades energéticas a partir de la capacidad típica de Autogeneración a Pequeña Escala (AGPE) fotovoltaica, aplicando niveles de intensidad supervisora según la distribución de probabilidad de capacidad en el país, el comportamiento de conexiones en el Sistema de Distribución Local (SDL) reportado en el SUI, y la normativa vigente.

3.2 Componente Gobierno Abierto

A continuación, se detallan las actividades del componente de Estado Abierto, estructurado en cuatro ejes estratégicos: Transparencia, enfocado en la visibilidad de la gestión y el acceso público a la información; Innovación, orientado al desarrollo de soluciones tecnológicas y analíticas; Corresponsabilidad, centrado en la participación ciudadana y el control social; y Legalidad, fundamentado en el cumplimiento normativo e integridad institucional.

3.2.1 Transparencia Activa

Las dependencias de la Entidad gestionan y actualizan de forma continua la información en la sección de <https://www.superservicios.gov.co/Transparencia-y-acceso-a-informacion-publica>, en estricto cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 y los estándares de accesibilidad, seguridad digital y datos abiertos fijados por la Resolución 1519 del MinTIC.

Atendiendo la Directiva 011 del 4 de junio del 2026, expedida por la Procuraduría General de la Nación de la Procuraduría General de la Nación, la Superservicio generó el Reporte del Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se obtuvo un nivel de cumplimiento del 99%.

Ilustración 5. Reporte y resultado ITA 2026



Reporte de Cumplimiento ITA para el Periodo 2026

Número de documento: NI 800250984

Sujeto obligado: SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS

Nivel de cumplimiento: 99 sobre 100 puntos

Fecha de generación: 30/07/2026 03:17 PM

Administrador del sujeto obligado: LIDA CUBILLOS HERNANDEZ (oap@superservicios.gov.co)

Tipo de formulario: Mintic Res.1519

E&G Delegada de Energía y Gas

Boletín de decisiones adelantadas en la Dirección de Investigaciones para Energía y Gas Combustible, con el fin de visibilizar las acciones de control bajo la Ley 1437 de 2011, la Superintendencia Delegada para Energía y Gas Combustible (SDEGC-DIEGC) mantuvo la publicación de sus boletines trimestrales que dan a conocer la acción de control que se ejerce hacia los vigilados que incumplen sus obligaciones como prestadores de servicios públicos.

Cartilla de divulgación de resultados de buenas prácticas de adaptación climática para los prestadores de energía y gas, durante el bimestre julio-agosto de 2026, la Entidad elaboró y publicó en su portal web la *Cartilla de divulgación de resultados de buenas prácticas de adaptación climática para prestadores de energía eléctrica y gas combustible*. Este documento tiene como propósito visibilizar y promover experiencias sostenibles que fortalezcan la capacidad de adaptación del sector ante los efectos del cambio climático, dando cumplimiento al entregable programado.

Cartilla de la transición energética en Colombia elaborada, se proyectó la Guía Práctica de Alternativas Sostenibles para la Cocción de Alimentos, orientada por el Plan Nacional de Sustitución de Leña para reemplazar combustibles contaminantes por energías limpias y reducir emisiones. Como complemento, en el bimestre julio-agosto se elaboró el Boletín de Tendencias hacia la Transición Energética del Sector Gas, instrumento técnico que impulsa la adopción de tecnologías eficientes en los hogares y orienta las estrategias sectoriales a nivel nacional.

OAC Oficina Asesora de Comunicaciones

A corte de agosto de 2026, la Entidad alcanzó el cumplimiento satisfactorio del Plan Estratégico de Comunicaciones Institucional, a través de la actualización, aprobación e implementación efectiva de sus cinco componentes centrales:

- Producto 1: Aplicación del mecanismo de divulgación de la gestión misional y del sector (Comunicación Externa).
- Producto 2: Entrega del informe ejecutivo de análisis sobre la gestión de riesgos reputacionales y tendencias del sector.
- Producto 3: Ejecución del plan de comunicaciones internas para el alineamiento estratégico.
- Producto 4: Implementación del plan de comunicación para la estrategia “*Red de Comunidades por el Control Social*”.
- Producto 5: Actualización, aprobación y despliegue del Plan Estratégico de Comunicaciones Institucionales.

Superservicios al Aire – Transparencia Activa, la Oficina Asesora de Comunicaciones avanzó en la estrategia de rendición de cuentas e información pública mediante la emisión del programa radial “Superservicios al Aire” con las siguientes entrevistas:

Superservicios al Aire #1 Superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios,
23 de abril de 2026

Felipe Durán Carrón gestión que se ha venido desarrollando de seguimiento a las hidroeléctricas y también de las gestiones para fortalecer la Red de Comunidades por el Control Social, transmisión.

https://youtu.be/mAKknX1KxCw?si=TUapJTQ_tpHrgVr5

Superservicios al Aire #2 | ¿Cómo avanzan Basura Cero y los servicios de aseo en Colombia?
7 de mayo de 2026

Superintendente Delegada de Acueducto, Alcantarillado y Aseo, Melissa Almario Patarroyo

<https://www.youtube.com/watch?v=tBdzeE3o-XY>

Superservicios al Aire #3 | Reciclaje, organizaciones recicladoras y economía popular
21 de mayo de 2026

Duván Baquero, Representante Legal Asociación de Recuperadores Natura (Soacha)

Mario Rincón, Coordinador Nacional de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales SENA

<https://www.youtube.com/watch?v=mRgDIUWdrk>

Superservicios al Aire #4 | Devolución a usuarios de gas, tarifas y sanciones a empresas
4 de junio de 2026

Superintendente Delegado de Energía y Gas, Omar López

<https://www.youtube.com/watch?v=P3AFhW-J2b8>

Superservicios al Aire #5 | Visita de inspección acueducto de Bogotá y Fenómeno de El Niño
25 de junio de 2026

Directora Técnica de Acueducto y Alcantarillado, Diana Marcela Perdomo Beltrán

<https://www.youtube.com/watch?v=mevqEE3V-bQ>

Julio:

Superservicios al Aire #6 | Control social y participación ciudadana en servicios públicos

9 de julio de 2026

Delegado de Participación Ciudadana y Gestión en Territorio, Iván Darío Romero Vega

<https://www.youtube.com/watch?v=J2eF5EE41v0>

Superservicios al Aire #7 | Balance del Gobierno del Cambio en servicios públicos domiciliarios
31 de julio de 2026

Superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios, Felipe Durán Carrón

<https://www.youtube.com/watch?v=5zaMPRq3Pfw>

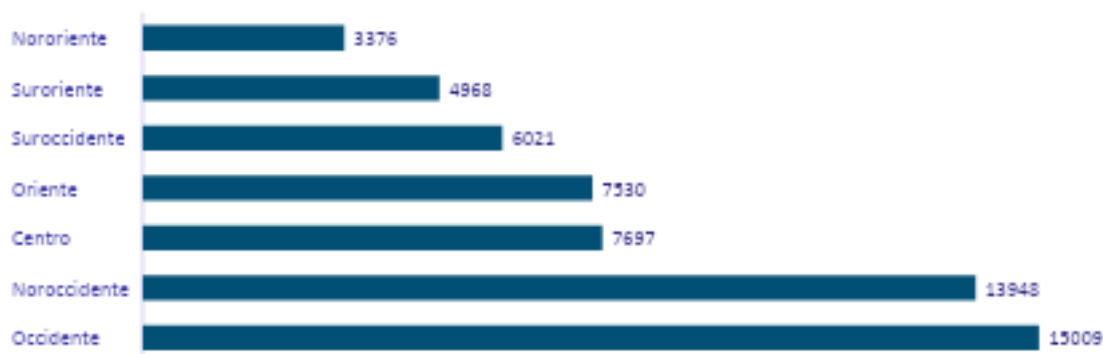
3.2.2 Transparencia Pasiva

SDPUGT – DT Superintendencia Delegada Protección al Usuario y Gestión al Territorio

Esquema operativo para la descongestión de trámites, el esquema se divide en etapas secuenciales: (i) depuración, (ii) gestión de trámites, (iii) cierre de trámites y (iv) revisión del proceso, las cuales llevarán a la disminución del rezago y atención de trámites 2026.

A corte 31 de agosto se han gestionado 58.549 trámites que la ciudadanía y grupos de valor en general han solicitado durante la vigencia.

Ilustración 6. Trámites Gestionados por las Direcciones Territoriales en la Vigencia 2026



3.2.3 Innovación

OAPII Oficina Asesora de Planeación

Documento de lineamientos técnicos - Estructura funcional y conceptual del observatorio diseñada, se formalizó la estructura funcional y conceptual del Observatorio Nacional de Servicios Públicos Domiciliarios (ONSPD), mediante la expedición de la Resolución No. SSPD-20261000300885. Este acto administrativo consolida al Observatorio como la herramienta estratégica de Gestión del Conocimiento, Innovación y Analítica de Datos de la Entidad, definiendo sus objetivos y articulación institucional. Tras su adopción, se adelantan las jornadas de divulgación orientadas a promover su apropiación por parte de los grupos de interés.

Tablero de información con análisis priorizados por delegada publicado en el observatorio, se impulsó la oferta analítica del Observatorio mediante la consolidación de los visores “*Gestión comunitaria y acceso al agua en La Guajira*” y “*Visión territorial de energía*”, así como las versiones preliminares de la IBPR y la NSU 2025 ajustadas con la OARES. Adicionalmente, en julio se publicó el visor geográfico de sitios de disposición final, que permite monitorear los depósitos de residuos con vida útil crítica (menor a tres años o vencida) para orientar la toma de decisiones sectorial

Estrategia de socialización y difusión del observatorio a nivel nacional desarrollada, con el propósito de fortalecer la apropiación social del conocimiento a nivel nacional, se finalizó la *Estrategia de socialización, difusión y posicionamiento del Observatorio Nacional de Servicios Públicos Domiciliarios (ONSPD)* y de la *Escuela Popular de Servicios Públicos Domiciliarios*. Tras un proceso de construcción y ajuste iniciado en abril y mayo, la estrategia consolidó dos instrumentos clave: la definición de lineamientos de visibilidad, mensajes e interacción con públicos de interés, y el instructivo pedagógico para estandarizar contenidos audiovisuales y formativos. Estos productos posicionan al ONSPD como referente técnico de consulta y garantizan una comunicación clara para el control social.

E&G Superintendencia Delegada para Energía y Gas Combustible

Mecanismo de revisión tarifaria de energía y gas implementado Tablero de control de verificaciones tarifarias de energía y gas

En el marco del mecanismo de revisión tarifaria de energía y gas, durante la vigencia 2026 se consolidó la entrada en operación de los tableros de control para la verificación del régimen tarifario:

- Gas Combustible: Tras la fase de desarrollo en *Streamlit* en mayo —donde se estructuraron las visualizaciones comparativas de componentes tarifarios entre empresas—, la herramienta entró en operación formal en junio y se mantiene en fase de monitoreo continuo para validación de datos.

- **Energía Eléctrica:** Luego del periodo de pruebas técnicas iniciado en mayo, en julio se desplegó la versión definitiva del Tablero de Control de Verificaciones Tarifarias en Power BI, habilitando el seguimiento operativo al régimen tarifario del sector.

Diagnóstico y análisis de las incidencias presentadas por los prestadores de los servicios de energía y gas frente al reporte del RUPS como parte de la optimización del proceso de cargue de información en el RUPS para el sector de Energía y Gas Combustible, se consolidó el documento final de análisis de incidencias y oportunidades de mejora. Este estudio —que partió del diagnóstico inicial elaborado en mayo— integró el reporte de fallas registradas por los prestadores durante 2026 y los resultados de la encuesta de satisfacción del SUI (periodos 2025-II y 2026-I). La herramienta permite definir acciones correctivas para fortalecer la calidad, consistencia y oportunidad de la información del sector.

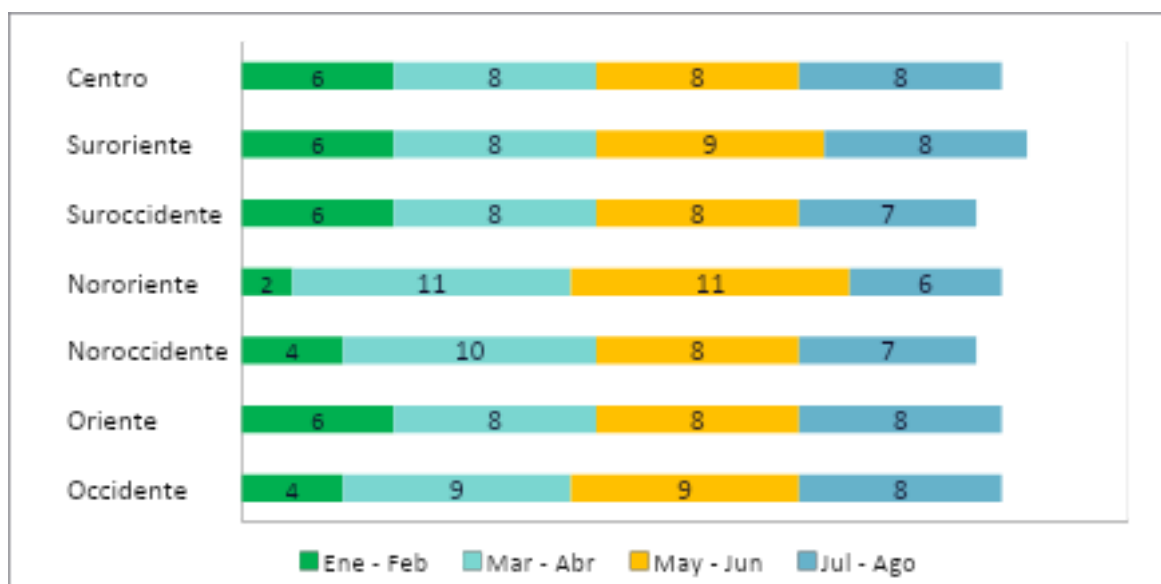
Optimización de los procesos de inspección vigilancia y control capacidad sancionatoria implementado Lineamientos para la dosificación de multas, se presenta la herramienta de dosificación y el respectivo instructivo que establece un modelo metodológico para la dosificación de las sanciones administrativas en modalidad de multa que la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios impone a los prestadores de servicios públicos domiciliarios

3.2.4 Corresponsabilidad

SDPUGT Superintendencia Delegada de Protección al Usuario y Gestión del Territorio

Agenda 2026 de la Red de Comunidades para el Control Social – Espacios Pedagógicos, las Direcciones Territoriales con el liderazgo con la Superintendencia Delegada de Protección al Usuario, programaron en el año 308 espacios pedagógicos de los cuales se han realizado 209.

Ilustración 7. Espacios pedagógicos y de articulación – Red de Comunidades por el Control Social



Se realizó seguimiento y evaluación de los compromisos concertados entre prestadores, entidades territoriales y comunidad, en el marco de la Estrategia de Participación Ciudadana 2026 y el fortalecimiento de la RCCS - Red de Comunidades por el Control Social.

Este ejercicio permite avanzar hacia un modelo orientado a soluciones concertadas, con compromisos, responsables y plazos definidos, documentados mediante actas oficiales para el seguimiento institucional.

3.2.5 Legalidad

OAJ Oficina Asesora Jurídica

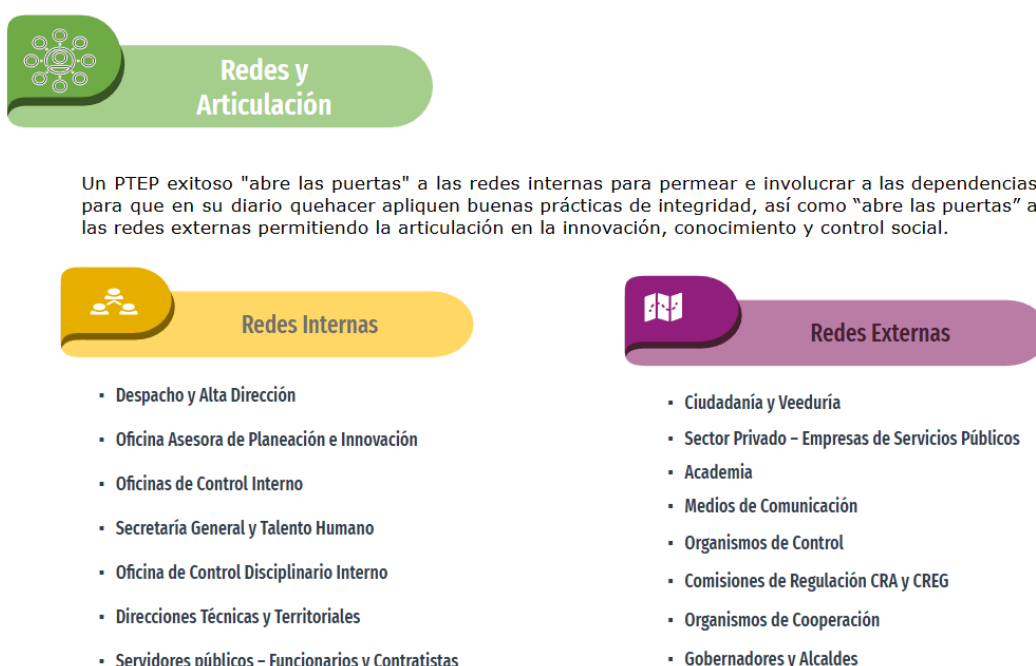
Análisis, comentarios y seguimiento a los proyectos de ley del Congreso de la República, en el marco de la política de mejora normativa, la Entidad ejerció su rol técnico de seguimiento, análisis y emisión de comentarios frente a los proyectos de ley y actos legislativos del Congreso de la República. Durante el periodo evaluado, se actualizó progresivamente el estado de las iniciativas de las legislaturas 2024-2025 y 2025-2026, alcanzando al corte del 31 de julio de 2026 la cobertura del nuevo periodo legislativo 2026-2027 (monitoreando hasta el PL 152 en Cámara, PL 80 en Senado y Acto Legislativo No. 5).

3.3 Componente Redes y Articulación

OAPII Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional

En el marco del Programa de Transparencia y Ética Pública, se caracterizaron las redes de interacción interna y externa que implican nivel de exposición a riesgos para la integridad en la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. A partir de este ejercicio, se identificaron situaciones de vulnerabilidad ante posibles prácticas de corrupción, fraude o negligencia que puedan comprometer la transparencia institucional y la prestación de los servicios públicos.

Ilustración 8. Caracterización de las redes internas y externas



- **Red de Cooperación y Relaciones Nacionales e Internacionales de la Superservicios implementada**, Alianzas nacionales e internacionales suscritas, Mediante la gestión integral de la OAPII y la OARES se adelantó la suscripción de 3 acuerdos de intercambio de información que permitieron el uso de datos de la Superservicios que ingresan las Empresas Prestadoras de Servicios Públicos Domiciliarios a través del SUI. Estas suscripciones se adelantaron con:

- CQM Consultoría S.A.S,
- DELOITTE ASESORES Y CONSULTORES S.A.S. y
- OR BETTER CONSULTORES.

Dichos acuerdos tienen como propósito la materialización de la interoperabilidad entre las organizaciones, de información de las autoridades integradas a los servicios ciudadanos digitales, obtener información técnica y comercial reportada por los prestadores en SUI bajo la normatividad de la SSPD. Es de anotar que durante el primer semestre se lograron las alianzas dado que las organizaciones solicitaron adelantar las alianzas lo antes posible

OARES Oficina Administración de Riesgos y Estrategia de Supervisión

Lineamientos del programa de transparencia y ética empresarial de los prestadores de servicios públicos domiciliarios definido y socializado En el marco del diseño del Programa de Transparencia y Ética Empresarial (PTEE) para los prestadores vigilados, la OARES ajustó y finalizó la propuesta de Resolución y Anexo Técnico con base en los aportes de la mesa de trabajo institucional de la Superintendencia. Asimismo, se adelantó la estrategia de socialización presencial y virtual para divulgar estos lineamientos mínimos de integridad, manteniendo como pendientes únicamente tres acciones clave (Boletín SSPD, Mentoría SSPD y Reunión con la Secretaría de Transparencia), sujetas a aprobación del Despacho y programación de agenda.

DF Dirección Financiera

Herramienta interactiva con información financiera del sector implementada, el desarrollo de herramientas analíticas financieras, durante julio de 2026 se consolidó en Power BI para la Dirección Financiera, diseñada para automatizar el seguimiento y la conciliación del recaudo efectivo, devoluciones, revocatorias y oportunidad de las contribuciones. Este tablero integra indicadores clave de rendimiento estratégicos y operativos con metas y fuentes definidas para fortalecer el control de los procesos. Finalmente, en agosto de 2026 se remitió la herramienta a la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (OTIC) mediante memorando para su disposición técnica.

Determinación de prestadores, tarifas y bases publicadas de la Contribución Especial, en cumplimiento del proceso de determinación de la Contribución Especial 2026, en mayo se consolidó con las Direcciones Técnicas el universo de 3.731 prestadores vigilados objeto de cobro. Posteriormente, tras estructurar el modelo de bases gravables y publicar el proyecto normativo sin recibir observaciones (del 31 de julio al 14 de agosto), la Entidad aprobó el estudio técnico y expidió la Resolución SSPD-20261000707405 del 18 de agosto de 2026, fijando oficialmente la tarifa y la base de liquidación del tributo

DEIL Dirección de Entidades Intervenidas y en Liquidación

Tablero de control para el seguimiento del plan de gestión de empresas intervenidas, se consolidó y puso en operación el tablero de control en *Power BI*, desarrollado para realizar el monitoreo y seguimiento a la ejecución de los planes de gestión radicados por las empresas en proceso de intervención. La herramienta permite evaluar de manera continua el cumplimiento de los compromisos e indicadores de desempeño establecidos para cada prestador.

Tablero de control de seguimiento de recursos del patrimonio autónomo del Fondo Empresarial, en el marco del fortalecimiento de las funciones de Inspección, Vigilancia y Control (IVC) para garantizar la continuidad, calidad y eficiencia de los servicios en las empresas intervenidas, se realizó la entrega final del Sistema de Información del Fondo Empresarial (SIFE). Este desarrollo incluye el *Tablero de control de seguimiento a los recursos del patrimonio autónomo*, acompañado de su respectivo manual paso a paso de acceso y funcionamiento. Actualmente, la herramienta se encuentra plenamente operativa para la

evaluación y aprobación de solicitudes de financiamiento por parte de las empresas en proceso de intervención.

Documento con esquema de seguimiento integral al fondo empresarial, diseño y documentación de una herramienta para el seguimiento y monitoreo de las empresas intervenidas. Esta solución asegura la custodia de la información periódica —como las «Cifras Representativas» y los reportes de gestión— para preservar su unidad, integridad, autenticidad, inalterabilidad, originalidad, fiabilidad y accesibilidad desde la recepción hasta su disposición final.

3.4 Iniciativas adicionales

- **Rendición de cuentas** realizada el 23 de abril de 2026, en la cual se presentó a la ciudadanía y grupos de interés los logros, retos y gestión de la entidad de la vigencia 2025.



Estrategia de Racionalización de Trámites. Contempla Ventanilla Única Institucional y el Botón aplicativo RUPS “Optimizar cargue de Documentos” cuenta con dos monitoreos los cuales se han dispuesto en la página de la entidad en los siguientes enlaces:

<https://www.superservicios.gov.co/sites/default/files/inline-files/Monitoreo-a-la-estrategia-de-racionalizacion-de-tramites-primer-trimestre-2026.pdf>

<https://www.superservicios.gov.co/sites/default/files/inline-files/Monitoreo-a-la-estrategia-de-racionalizacion-de-tramites-segundo-trimestre-2026.pdf>

Escuela de servicios públicos diseñada y en operación, puesta en marcha, el 10 de julio de 2026, se realizó su lanzamiento oficial junto al Observatorio durante el Encuentro de Comunidades por el Control Social, en articulación con la OAC y la Delegada para la Protección al Usuario. En el frente pedagógico, la Entidad consolidó los contenidos metodológicos de su oferta formativa, destacando la aprobación de la Unidad 3 del programa *Basura Cero* (Tecnología, Finanzas y Soluciones en el Territorio), el diseño del curso sobre *Derechos y Garantías del*

Usuario, la estructuración técnica de la Unidad 2 de *Ordenamiento Territorial*, y la curaduría de la ficha temática de *Transición Energética y Gas*.

Con la expedición del procedimiento DE-P-004 (*Gestión de Denuncias por Actos de Corrupción*), la Entidad estableció los lineamientos para el tratamiento integral y oportuno de las denuncias sobre presuntas conductas de corrupción. La norma adopta criterios de confidencialidad, trazabilidad y protección al denunciante para salvaguardar la integridad pública y la transparencia de la gestión institucional.